

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2890/1966, de 10 de noviembre, por el que se dispone cese don José Fernández-Arroyo y Caro, Abogado del Estado en situación de jubilado como Vocal del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

A propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en disponer que don José Fernández-Arroyo y Caro, Abogado del Estado en situación de jubilado, cese como Vocal del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Poderos Paris.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 3 de diciembre de 1966 en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Mariano Poderos Paris; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El Director general, Eduar-do Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Inspección Médico Escolar.

Convocado por Orden de esta Dirección General de 28 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de la Inspección Médico Escolar para cubrir las vacantes relacionadas, y examinadas las diversas solicitudes presentadas dentro de plazo, con aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo de 18 de diciembre de 1934, en lo que no se opone a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las dos vacantes de Madrid a don José Luis Ayuso Gutiérrez, con el número de Registro de Personal A40EN47, y a don Manuel de Tolosa-Latour y Alcalá-Galiano, con el número de Registro de Personal A40EN51.

Segundo.—Como consecuencia, cesa en su situación de excedencia voluntaria, y se produce su reingreso en el Cuerpo, don José Luis Ayuso Gutiérrez.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El Director general, por ausencia, Antonio Edo.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 2 de noviembre de 1966 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Navales a los aspirantes aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 14 de octubre de 1965.

Ilmos. Sres.: Finalizado el concurso-oposición en el Cuerpo de Ingenieros Navales convocado por Orden de 14 de octubre de 1965, este Ministerio, a propuesta del Tribunal calificador, ha tenido a bien nombrar funcionarios de dicho Cuerpo, con el sueldo anual y pagas extraordinarias que previenen la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre, a los Ingenieros Navales que a continuación se relacionan:

Número del registro de personal	Nombre y apellidos
A03IN31	José Antonio Acedo Guevara.
A05IN32	Dimas Pérez Torres.
A05IN33	Ladislao Cañedo-Argüelles Velasco.
A05IN34	Angel Sáenz de Cabezón Giménez.
A05IN35	Ciriaco Muñoz Moreno.
A05IN36	Francisco García Revuelta,
A05IN37	Jaime Valdés Parga.
A05IN38	Antonio Egea Molina.
A05IN39	Julio Martínez Capellán.

Dichos funcionarios figurarán en la relación del Cuerpo de Ingenieros Navales con antigüedad de la fecha de la presente Orden y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se les confiera.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Industrias Navales,

ORDEN de 10 noviembre de 1966 por la que se dispone el cese como Vicepresidente y Director general adjunto de la Junta de Energía Nuclear de don Armando Durán Miranda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 16 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, este Ministerio en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien:

Disponer el cese como Vicepresidente y Director general adjunto de la Junta de Energía Nuclear a don Armando Durán Miranda (nombrado por Orden ministerial de 24 de enero de 1959) por haber sido designado para ocupar otro cargo en la Junta de Energía Nuclear.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Energía Nuclear,

ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra Director del Instituto de Estudios Nucleares a don Armando Durán Miranda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 16 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, y a propuesta del Patronato del Instituto de Estudios Nucleares, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien:

Nombrar Director del Instituto de Estudios Nucleares a don Armando Durán Miranda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato del Instituto de Estudios Nucleares.